

ACTA DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION A PROPONER PARA EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA (NATURAL O JURÍDICA), QUE SE ENCARGARÁ DE ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUENTRAS, Y ANÁLISIS CON EL PROPÓSITO DE RECOPIRAR DICHA COSTUMBRE MERCANTIL."

En ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto 2042 de 2014, en su artículo 1º estipula que, "Las cámaras de comercio son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones."

De acuerdo a lo anterior, hoy día 30 de noviembre de 2020, siendo las 02:00 P.M., en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Montería, FELIX MANZUR JATTIN Presidente ejecutivo CLAUDIA MORA FUENTES - Subdirector Administrativo y Financiero, KAREN HERNANDEZ CARRASCAL - Control Interno y RUBEN DARIO OSORIO RAMOS - Subdirector Jurídico y de Registros Públicos (e), procedieron a realizar la revisión de las propuestas presentadas, por los cuatro oferentes que participaron: FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVICIOS, FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, FUNDACIÓN MOTIVOS PARA CREER, CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA.

Acto seguido se procedió a realizar el estudio y verificación documental de cada una de las propuestas presentadas, así:

REVISIÓN

A continuación, se hacen la verificación y calificación de las propuestas, teniendo en cuenta que se recibieron cuatro ofertas, estos serán denominados de la siguiente manera:

OFERENTE N° 1. FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVICIOS, identificada con NIT. 900.189.514-0

OFERENTE N° 2: FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, identificada con NIT. 900.116.646-1

OFERENTE N° 3: FUNDACIÓN MOTIVOS PARA CREER, identificada con NIT. 901.075.712-6

OFERENTE N° 4: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA, identificada con NIT 812.0005.406-5

1. EVALUACION Y VERIFICACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA

Se procedió a realizar la verificación de los documentos y evaluación de la información presentada en las respectivas propuestas, realizando el estudio de acuerdo a lo establecido en la invitación, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	OFERENTE N° 01	OFERENTE N° 02	OFERENTE N° 03	OFERENTE N° 04
Oficio De Manifiesto De Interés Como Contratista	SI	SI	SI	SI
Registro Mercantil Vigente	SI	SI	SI	SI
Registro Único Tributario vigente	SI	SI	SI	SI
Certificado Único de Proponentes en firme	SI	SI	NO	SI
Certificado de antecedentes Disciplinarios.	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales.	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales.	SI	SI	SI	SI
Propuesta de servicios	SI	SI	SI	SI
Propuesta Económica	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION Y VERIFICACION DE CONDICIONES PERSONAS JURÍDICAS.

Se procedió a realizar la verificación de los documentos y evaluación de la información presentada en las respectivas propuestas, realizando el estudio de acuerdo a lo establecido en la invitación y el puntaje será determinado por el cumplimiento del documento y la información contenida en el mismo, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN CRITERIO	OFERENTE N° 01	OFERENTE N° 02	OFERENTE N° 03	OFERENTE N° 04
Poseer y acreditar la idoneidad para desarrollar el objeto de la presente convocatoria, esto es en la propuesta aportar documentos que soporten la realización de estudio e investigaciones, diagramas y análisis	NO	SI	NO	NO
Experiencia mínima de 1 año en el tema convocado	NO	SI	SI	SI

Estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y/o renovado año 2020 y la información acreditada en el certificado RUP deberá estar en firme así: Capacidad Jurídica • Capacidad financiera • Capacidad Técnica o de experiencia.	SI	SI	NO	SI
Total puntuación	33.33%	100%	33.33%	66.66%

Lo anterior arroja el siguiente resultado:

OFERENTE N° 1. FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVICIOS, identificada con NIT. 900.189.514-0. Puntuación 33.33%

OFERENTE N° 2: FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, identificada con NIT. 900.116.646-1, Puntuación 100%

OFERENTE N° 3: FUNDACIÓN MOTIVOS PARA CREER, identificada con NIT. 901.075.712-6, Puntuación 33.33%

OFERENTE N° 4: CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA, identificada con NIT 812.0005.406-5, Puntuación 66.66%

3. PROPUESTA ECONOMICA

CRITERIO	DESCRIPCION	OFERENTE N° 01	OFERENTE N° 02	OFERENTE N° 03	OFERENTE N° 04
PRECIO	Evalúa la oferta económica para lo cual debe considerarse el precio total de la oferta, la Cámara de Comercio seleccionará la oferta que cumpla además de los criterios establecidos anteriormente, con el valor económico más conveniente para la administración,	\$25.000.000	\$20.966.818	\$24.157.000	\$25.000.000

4. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERENTES

La evaluación se realizó en base a las facultades de los oferentes, lo anterior fue evaluado en la medida que se ostenten los conocimientos, así como la idoneidad y el respaldo, para el servicio requerido.

RESULTACUATRO

Una vez realizada la evaluación de las propuestas de los cuatro oferentes para escoger al ejecutor del objeto del Contrato para el "PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA (NATURAL O JURÍDICA), QUE SE ENCARGARÁ DE ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUENTRAS, Y ANÁLISIS CON EL PROPÓSITO DE RECOPIRAR DICHA COSTUMBRE MERCANTIL".

Que los cuatro oferentes que presentaron propuesta para ejecutar dicha labor fueron FUNDACION PARA LA EXTERNALIZACION DE LOS SERVICIOS, FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, FUNDACIÓN MOTIVOS PARA CREER, CORPORACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA.

Lo anterior resuelve escoger al oferente FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, cumple los requisitos exigidos para ejecutar el objeto contractual, QUE SE ENCARGARÁ DE ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUENTRAS, Y ANÁLISIS CON EL PROPÓSITO DE RECOPIRAR DICHA COSTUMBRE MERCANTIL.

QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

1. La Cámara de Comercio de Montería resuelve escoger al oferente FUNDACIÓN VISIÓN DIVINA DEL MAÑANA, cumple los requisitos exigidos para ejecutar el objeto contractual, QUE SE ENCARGARÁ DE ADELANTAR LAS **INVESTIGACIONES**, ESTUDIOS, ENCUESTAS, Y ANÁLISIS CON EL PROPÓSITO DE RECOPIRAR DICHA COSTUMBRE MERCANTIL

2. Que en desarrollo del cronograma señalado, se procederá a la suscripción del contrato, QUE SE ENCARGARÁ DE ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ENCUESTAS, Y ANÁLISIS CON EL PROPÓSITO DE RECOPIRAR DICHA COSTUMBRE MERCANTIL

Agotado el orden del día levanta la sesión a las 4:00 P.M., previa lectura y aprobación del acta en todas y cada una de sus partes.

Original Fdo
FELIX MANZUR JATTIN
Presidente Ejecutivo

Original Fdo
CLAUDIA MORA FUENTES
Subdirector Administrativo y Fro.

Original Fdo
RUBEN DARIO OSORIO
Subdirector jurídico y de Registros públicos

Original Fdo
KAREN HERNANDEZ CARRASCAL
Coordinadora de Control Interno